

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Qué medidas y/o acciones está realizando el gobierno provincial en el marco de la aplicación de la Ley Nacional 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley 1000 días).
- 2) Informar si existe en la actualidad trabajo articulado entre el gobierno provincial con el gobierno nacional y los gobiernos locales en materia de primera infancia. Desarrollar en caso de corresponder.
- 3) Informar el estado de situación de la Mesa Interministerial de Primera Infancia y las Mesas Locales de Primera Infancia.
- 4) Informar si el gobierno provincial está trabajando con UNICEF Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la temática de niñez.
- 5) Informar estado actual del Registro Único de Centros de Desarrollo Infantil de Entre Ríos (RUCEDIER).

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de abril de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA